

San Ramón de la Nueva Orán 2 9 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-211/2025.-Resolución N° CD-ORAN-231/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita se apruebe el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Teoría de la Computación I" con extensión de funciones a "Optativa III: Programación de Aplicaciones Web" para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia por jubilación ordinaria del Lic. Carlos Federico Fernández a partir del 01/02/2025, Resolución N° CA-SO-123/2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018, Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador.-

Que, Dirección Administrativa Académica de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CD-ORAN-080/2025, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 08/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores del presente llamado.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Teoría de la Computación I" con extensión de funciones a "Optativa III: Programación de Aplicaciones Web" para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia por jubilación ordinaria del Lic. Carlos Federico Fernández a partir del 01/02/2025, Resolución N° CA-SO-123/2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018, Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

of



Expediente Electronico Nº ORA-211/2025.-Resolución Nº CD-ORAN-231/2025.-

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Eduardo Javier Trenti Fernando Durgam José Ignacio Tuero

SUPLENTES

Edgar Ariel Rivera Cristian Alejandro Martínez Rubén Darío Maza Jaquelina Jalles Gabriel Mariano Pagés

ARTICULO 4º: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Gustavo Mamani (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Tadeo Soruco (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Luis Tello (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Mauro Segundo (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Decanato de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

VILLAGRA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD REGIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA